

Contenido

<u>ENCABEZADO DE LA ENTIDAD (personalización de la entidad)</u>	4
<u>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE</u>	4
<u>1.1. Identificación y funciones</u>	4
<u>1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones</u>	5
<u>1.3. Base normativa y periodo cubierto</u>	5
<u>1.4. Forma de Organización y/o Cobertura</u>	6
<u>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS</u>	7
<u>2.1. Bases de medición</u>	7
<u>2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad</u>	7
<u>2.3. Tratamiento de la moneda extranjera</u>	7
<u>2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable</u>	7
<u>2.5. Otros aspectos</u>	7
<u>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES</u>	8
<u>3.1. Juicios</u>	8
<u>3.2. Estimaciones y supuestos</u>	8
<u>3.3. Correcciones contables</u>	8
<u>3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros</u>	8
<u>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES</u>	8
<u>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</u>	15
<u>Composición</u>	15
<u>marco normativo</u>	15
<u>5.1. descripción del efectivo equivalente</u>	15
<u>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR</u>	15
<u>Composición</u>	15
<u>marco normativo</u>	15
<u>7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios</u>	16
<u>desagregación</u>	16
<u>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>	17

<u>Composición</u>	18
<u>marco normativo</u>	19
<u>10.1.</u> detalle saldos y movimientos ppe inmuebles.....	19
<u>10.2.</u> <u>Estimaciones</u>	19
<u>10.3.</u> <u>Revelaciones adicionales:</u>	20
<u>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES</u>	20
<u>Composición</u>	20
<u>marco normativo</u>	20
<u>14.1.</u> explicacion de la conformacion de la cuenta.....	20
<u>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</u>	20
<u>Composición</u>	20
<u>marco normativo</u>	21
<u>16.1.</u> <u>Desglose – Subcuentas otros</u>	21
<u>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR</u>	21
<u>Composición</u>	21
<u>marco normativo</u>	21
<u>21.1.</u> <u>Revelaciones generales</u>	22
<u>21.1.1.</u> <u>Adquisición de bienes y servicios nacionales</u>	22
<u>21.1.2.</u> <u>otras cuentas por pagar</u>	23
<u>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</u>	23
<u>Composición</u>	23
<u>marco normativo</u>	23
<u>22.1.</u> <u>Beneficios a los empleados a corto plazo</u>	23
<u>NOTA 23. PROVISIONES</u>	24
<u>Composición</u>	24
<u>marco normativo</u>	24
<u>23.1.</u> <u>Litigios y demandas</u>	24
<u>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN</u>	24
<u>26.1.</u> <u>Cuentas de orden deudoras</u>	24
<u>marco normativo</u>	25

revelaciones generales	25
<u>26.2. Cuentas de orden acreedoras</u>	<u>26</u>
revelacion de las cuentas de orden acreedoras.....	26
<u>NOTA 27. PATRIMONIO.....</u>	<u>26</u>
<u>Composición.....</u>	<u>26</u>
marco normativo.....	26
<u>27.1. revelacion cuentas de patrimonio.....</u>	<u>27</u>
<u>NOTA 28. INGRESOS.....</u>	<u>27</u>
<u>Composición.....</u>	<u>27</u>
marco normativo.....	27
<u>28.1. Detalle de los ingresos</u>	<u>28</u>
28.1.1 Revelacion de los ingresos.....	28
<u>NOTA 29. GASTOS</u>	<u>29</u>
<u>Composición.....</u>	<u>29</u>
marco normativo.....	29
<u>29.1. Gasto público social.....</u>	<u>29</u>
<u>NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....</u>	<u>30</u>

CORPOMOJANA

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE – CORPOMOJANA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024

NOTAS 1. CORPORACION PARA EL DESARROLLOSOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE – CORPOMOJANA-

1.1. Identificación y Funciones

Naturaleza Jurídica, Función Social, Actividades que desarrolla o Cometido Estatal

La Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge, es un ente corporativo de carácter público, creada mediante el artículo 41 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera; su territorio está dividido en dos subregiones: subregión de la Mojana y la subregión del San Jorge.

La subregión de la Mojana la conforman los municipios de Majagual, Guaranda y Sucre. La subregión del San Jorge está conformada por los municipios de San Marcos (aquí se encuentra la sede de la corporación), San Benito, Caimito y La Unión.

Su vigilancia se encuentra a cargo de la Contraloría General de la Republica.

MISION: La Corporación aportará, con sentido de pertenencia regional, su capacidad humana y técnica en la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales mediante investigación científica y transferencia de tecnología, ejerciendo la autonomía dada por la ley 99 de 1993.

En el marco del desarrollo sostenible, a través de la planificación e implementación de políticas, programas y proyectos ambientales, cumplirá de manera integral, continua, coordinada y concretada con la sociedad civil y con instituciones locales, regionales y nacionales, con el compromiso de administrar la oferta ambiental regional y elevar el nivel de vida de sus pobladores”.

VISION: CORPOMOJANA, en el año 2027, se consolidará como autoridad ambiental y ente regulador que administre, investigue, vigile y controle los recursos naturales y los procesos productivos que involucra, mediante el cumplimiento de su misión y los objetivos institucionales, prestando un servicio caracterizado por la mejora continua y la calidad de sus procesos, la participación y concertación con las comunidades locales, la sociedad civil, los entes gubernamentales y no gubernamentales y el rescate del sentido de pertenencia institucional y regional.

La Corporación fue excluida del régimen tributario de grandes contribuyentes, según Resolución No. 027 y 041 de enero de 2014, no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios (Artículo 22, del libro primero del E.T. -Estatuto Tributario-), así mismo, no está sujeta a retención en la fuente (Artículo 369, del libro segundo E.T- Estatuto Tributario-).

1.2 Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones

Para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento y revelación de los estados contables, la Corporación está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública, adoptado mediante la Resolución 354 de septiembre de 2007; así como el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables adoptado mediante resolución 356 de 2007; a nivel de documentos fuente, teniendo en cuenta las actualizaciones del momento para el establecimiento de los códigos de las cuentas. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros, preparación de los documentos soporte y otras normas complementarias.

En el desarrollo del proceso de modernización de la regulación contable pública y en concordancia con los objetivos de la Ley 314 de 2009, la Contaduría General de la Nación expidió el 08 de octubre de 2015 la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno. Normatividad que realizan una adopción indirecta de las Normas internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y confiabilidad, fijando criterios comunes y uniformes a los cuales debe sujetarse la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA, como entidad de gobierno.

1.3 Base Normativa y Periodo Cubierto

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, la entidad preparo los Estados Financieros, comparados con el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, estos están acorde a lo establecido en las Normas de Contabilidad, entre los Estados Financieros tenemos: Estado de Situación Financiera Comparativo, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros.

La preparación de los estado financieros se realizó de acuerdo con las normas de la contabilidad aceptada en Colombia, establecida en la ley 1314 de 2009.

Estos mismos son revisados y auditados por el Revisor Fiscal de la Entidad y aprobados por la Asamblea Corporativa y enviado a la Contraloría General de la República y reportado a la Contaduría General de la Nación.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.

La Entidad dentro del proceso de organización contable cuenta con un profesional en el área de Contaduría Pública y un auxiliar que presta apoyo en la preparación y envío de los Estados Financieros.

La entidad no agrega ni consolida a otra entidad, por lo tanto, la información reportada es únicamente la información generada por dicha entidad.

La Corporación Para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge, tiene su domicilio en el Municipio de San Marcos departamento de Sucre, en la carrera 21 N° 21ª – 44.

La dirección y administración de la Corporación está a cargo de tres órganos principales, como son:

1. LA ASAMBLEA CORPORATIVA, Está conformada por los representantes legales de las entidades territoriales que hacen parte de nuestra jurisdicción, es decir El gobernador y los alcaldes de los 7 municipios.
2. EL CONCEJO DIRECTIVO: Está conformado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos de la entidad, teniendo en cuenta las disposiciones de la ley 99 de 1993 y las demás leyes, a si
 - El ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial o su delegado o quien lo presidirá.
 - El gobernador del departamento de Sucre o su delegado.
 - Un (1), Alcalde municipal representante de la subregión Mojana.
 - Un (1), Alcalde municipal representante de la subregión San Jorge.
 - Un (1) representante de las organizaciones campesinas con asiento en la jurisdicción de CORPOMOJANA.
 - Un representante de las organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental cuyo objeto es la conservación y manejo de los recursos naturales en la jurisdicción de CORPOMOJANA.
 - Un (1) representante de los gremios de la producción agropecuaria y pesquera debidamente constituidos en la zona.
3. DIRECTOR GENERAL, quien es el representante legal y la primera autoridad ejecutiva, es elegido por periodos de 4 años, actualmente ocupa el cargo el Doctor VICTOR ANDRES VASQUEZ LUNA, en calidad de DIRECTOR GENERAL ENCARGADO, según acuerdo N°001 del 12 febrero del 2024.

NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADA.

2.1 Base de Medición

La entidad desde la vigencia 2018, fecha en la que fueron implementadas las Normas Internacionales (NICSP) y siguiendo lo establecido en la Resolución 533 de 2015, y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, tomando como base la medición de los Activos y Pasivos de la entidad con el fin de reflejar la razonabilidad de los saldos, es el caso de la valuación de los Activos, y el registro de los pasivos, Ingresos y Gastos, de una forma razonable.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad

- **La Unidad Monetaria:** La utilizada para las cuentas de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, es el peso Colombiano.
- **Materialidad:** El reconocimiento y presentación de los hechos económicos, financieros y sociales en sus estados financieros, se hace teniendo presente su importancia relativa, ello implica tener en cuenta su naturaleza, cuantía, conocimiento y las circunstancias que lo rodean en cada caso.

2.3 Tratamiento de la Moneda Extranjera

- **Transacciones en moneda extranjera:** A pesar que las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de bancos y demás entidades autorizadas por la Ley, La Corporación no registró en sus libros movimientos en moneda extranjera, por lo que a Diciembre 31 no presenta saldos este concepto.

2.4 Hechos Ocurredos después del Periodo Contable

Una vez realizado el cierre del periodo contable la entidad no registró ajustes relacionados en los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos, puesto que mensualmente se viene realizando ajustes en los registros de las demás áreas integradas, ya que muchas veces las áreas realizan registros que no se encuentran integrados en el área de contabilidad por lo tanto toca hacer los ajustes manualmente.

2.5 Otros Aspectos

Dentro de otros aspectos que podemos mencionar que la entidad tiene un software contable que nos permite tener la información financiera con la mayor razonabilidad y veracidad necesaria para que se refleje la realidad en los estados financieros de la entidad.

NOTA. 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1 JUICIOS.

A la fecha de corte, la Administración no ha realizado juicios dentro del proceso de aplicación de las Políticas Contables, por lo tanto la aplicación de las políticas contables se vienen siguiendo de acorde a lo establecido en estas.

3.2 ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

La entidad con relación a las estimaciones, en este caso para los procesos jurídicos, realiza los registros contables con base a la información que reporta la oficina de Secretaria General, siendo esta la que conoce de lleno el estado y avance en que se encuentran cada uno de los procesos en favor o en contra de la entidad.

3.3 CORRECCIONES CONTABLES

La entidad con relación a este punto ha venido haciendo correcciones contables cuando la Contraloría General de la Republica, una vez realizada la auditoria respectiva de cada vigencia, abre hallazgos relacionados con las correcciones contables que se deben realizar, basados en lo establecido en el marco normativo y demás normas contables que regulan el ajuste.

3.4 RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Con relación a este punto, la entidad no tiene Instrumentos financieros que relacionar, puesto que no maneja Inversiones Financieras, Créditos por pagar, Créditos por Cobrar, Inversiones a término etc.

Sin embargo, la entidad presenta en sus Estados Financieros los saldos que presentan las cuentas corrientes de los bancos y las cuentas de ahorro, las cuales para mitigar el riesgo mensual mente se realizan las conciliaciones respectivas.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES.

La Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 357 del 23 de julio de 2008, adopta el procedimiento de control interno contable para implementar las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental en los entes públicos, con el fin de garantizar razonablemente la producción de información contable confiable, relevante y comprensible.

En tal sentido, establece como uno de los elementos del procedimiento de control interno contable la documentación de las políticas y demás prácticas contables que se han implementado en el ente público.

De conformidad con el procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos, las políticas y prácticas contables se refieren a la aplicación del Régimen

de Contabilidad Pública en cuanto a sus principios, normas técnicas y procedimientos, así como los métodos de carácter específico adoptados por la entidad contable pública para el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones, y para preparar y presentar sus estados contables básicos.

Entre otras, son prácticas contables las relacionadas con las fechas de cierre o corte para la preparación de información definitiva, métodos de depreciación aplicados, vidas útiles aplicables, periodos de amortización, métodos de provisión, porcentajes de provisión, tipos de comprobantes utilizados, fechas de publicación o exhibición de información contable, periodos de actualización de valores, forma de conservar libros y demás soportes contables, libros auxiliares considerados como necesarios en la entidad, forma de elaborar las notas a los estados contables, criterios de identificación, clasificación, medición, registro y ajustes, elaboración, y análisis e interpretación de los estados contables y demás informes.

En ningún caso las políticas internas y demás prácticas contables de las entidades públicas estarán en contravía de lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.

El proceso contable busca proporcionar en forma oportuna y confiable los estados, informes y reportes contables de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y El San Jorge “Corpomojana”, ajustadas a la normatividad vigente, para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones de control y optimización de los recursos públicos.

Para la preparación y presentación de la información contable, la CORPORACION se sujetará al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, en convergencia con estándares internacionales de información financiera, el cual contiene el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno; la Regulación del Proceso Contable y del Sistema Documental Contable; y los Procedimientos Transversales, entre otros elementos,

A su vez, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas.

A continuación, relacionamos los nombres de las cuentas que se relacionan en las Políticas Contables de la Entidad y un resumen de su identificación.

➤ **EFFECTIVO EQUIVALENTE DE EFFECTIVO:**

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la Corporación Para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y El San Jorge “Corpomojana” (En adelante la CORPORACION), aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación del efectivo y los equivalentes al

efectivo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos. En esta política también se determina el manejo del efectivo de uso restringido.

➤ **CUENTAS POR COBRAR**

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de las cuentas por cobrar, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Esta política será de aplicación a todas las cuentas por cobrar que posea la CORPORACIÓN y de las cuales espere recibir efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero. Son ejemplo de cuentas por cobrar: Tasas, contribuciones, (Ingresos no tributarios); Venta de bienes; Prestación de servicios; Transferencias por cobrar, Recursos entregados en administración.

Los anticipos entregados a proveedores, contratistas, de convenios, no se encuentran dentro del alcance de las cuentas por cobrar por no corresponder a derechos que se recaudarán en efectivo o equivalentes de efectivo, los mismos darán lugar a la entrega de un bien o un servicio, por lo tanto, son considerados otros activos.

➤ **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de la propiedad, planta y equipo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

La CORPORACIÓN reconocerá un activo como parte de la propiedad, planta y equipo, cuando: Sea un recurso controlado; Resultado de sucesos pasados; En el futuro se espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos; Son activos tangibles empleados por la CORPORACIÓN para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; Son bienes muebles arrendados a terceros con el fin de obtener ingresos; Son bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor comercial; No están para la venta; Se esperan usar durante más de un periodo; Su costo de adquisición supere dos (2) SMMLV, aquellos activos que no cumplan esta cuantía se reconocerán directamente en el gasto del periodo. Sin embargo, internamente la CORPORACIÓN controlará estos bienes como activos de consumo controlado.

Las adiciones y mejoras realizadas a la propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de la misma, siempre y cuando cumplan con la definición de activo, e incrementen la vida útil del bien, mejore la calidad de los servicios, genere una reducción significativa de costos. Las reparaciones realizadas a la propiedad, planta y equipo se reconocerán como gasto del periodo, ejemplo reparación de un

equipo de cómputo, de un techo, etc. Los mantenimientos realizados al igual que las reparaciones se reconocerán como gastos del periodo.

➤ **ACTIVOS INTANGIBLES**

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de los activos intangibles, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Los intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y Sin apariencia física necesaria para que Corpomojana obtenga beneficios económicos futuros asociados con la prestación del servicio.

Esta política será de aplicación a todos los activos intangibles, sobre las cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros y se pueden realizar mediciones fiables. Son ejemplos de activos intangibles: Licencias, Software.

➤ **CUENTAS POR PAGAR.**

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación, baja y revelación de las cuentas por pagar, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Esta política será de aplicación a todas las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Adquisición de bienes y servicios nacionales: corresponde a las obligaciones contraídas por la CORPORACION por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios de proveedores nacionales en desarrollo del objeto social.

Otros acreedores: corresponde a las obligaciones adquiridas por la CORPORACION en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: Honorarios y servicios, Servicios públicos, Arrendamientos, Viáticos y gastos de viaje, Seguros, Aporte a fondos pensionales, Impuestos, gravámenes y tasas

➤ **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación de los beneficios a empleados, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Esta política se aplica para medir todas las erogaciones que se realicen a los trabajadores de la CORPORACIÓN, ya sea que clasifiquen como corto plazo, largo plazo, beneficios post-empleo.

Estos beneficios son administrados, liquidados y reportados durante el mes por el jefe de Talento Humano a las dependencias que conforman el área Financiera; esto para los efectos entre otros de reconocimiento, pago y elaboración de los Estados Financieros.

Beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

➤ **PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.**

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación, baja y revelación de las provisiones de activos y pasivos de carácter contingente, los pasivos estimados que posea la entidad, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

La CORPORACIÓN reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, se deberán reclasificar las provisiones al pasivo correspondiente. Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, solo se llevará el control en cuentas de orden. Se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

➤ **INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION.**

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación de los ingresos sin contraprestación, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Esta política contable debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

RECURSOS PROPIOS

INGRESOS TRIBUTARIOS: los cuales están conformados por Impuestos (La sobretasa ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble)

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS,

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LICENCIAS: que está conformada por los siguientes ingresos

- Concesiones de agua
- Evaluación planes de contingencia
- Evaluación solicitud licencia ambiental
- Evaluación y seguimiento
- Residuos Sólidos
- Visitas de seguimiento a licencias

SALVO CONDUCTOS: que está conformada por los siguientes ingresos

- Venta de salvoconductos
- Visita de aprovechamiento forestal
- Visita de movilización y Re movilización
- Otros ingresos distintos a los anteriores (replamamiento de especie)
- Aprovechamiento forestal único

OTROS INGRESOS: que está conformada por los siguientes ingresos

- Tasa retributiva
- Tasa por uso de agua
- Multas y sanciones
- Otros

RECURSO DE CAPITAL: Rendimientos financieros

RECURSOS DEL BALANCE:

- Sobre tasa ambiental
- Tasa retributiva
- Tasa por uso de agua

OTROS RECURSOS DEL BALANCE:

- Tasa retributiva (fondo hídrico)
- Monitoreo y seguimiento de la tasa retributiva.

Los ingresos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene LA CORPORACIÓN se reconocerán de las actividades ordinarias que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen por el pago de sobretasas ambientales

y multas, además se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la entidad en el desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las licencias.

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos del Ministerio recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la CORPORACION y donaciones.

- LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD
- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
 - NOTA 8. PRESTAMOS POR PAGAR
 - NOTA 9 INVENTARIOS
 - NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURAL
 - NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
 - NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
 - NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

 - NOTA 17. ARRENDAMIENTO
 - NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACION
 - NOTA 19 EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
 - NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
 - NOTA 24 OTROS PASIVOS
 - NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
 - NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
 - NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
 - NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDIENTE
 - NOTA 33 ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL
PENSIONES
 - NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO
DE MONEDA EXTRANJERA
 - NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
 - NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	180,009,283	112,069,646	67,939,637
Caja principal	0	0	0
Cuenta Corriente	26,367,348	37,378,832	-11,011,484
Cuenta de Horro	32,528	28,832	3,696
Deposito Simple	153,609,407	74,661,982	78,947,425

Marco normativo

La entidad ha venido teniendo en cuenta el marco normativo contemplado para estas cuentas y que se encuentran establecidos en la Resolución 533 de 2015, el Instructivo 002 de 2015, Resolución 620 de noviembre 2015 y la Resolución 693 de 2016, emanadas por la Contaduría General.

5.1 Depósitos e instituciones financieras

La entidad maneja ocho cuentas corrientes y dos cuentas de ahorro para cada tipo de gasto en dos entidades bancarias Banco Agrario y BBVA, es así como para Servicios personales, gastos generales e Inversión, estas manejan recursos de la Nación, también maneja cuentas de proyectos específicos como por ejemplo proyectos financiados por el Fondo de Compensación y FONAM, y las cuentas donde manejan los recursos propios que son los que recauda la entidad por concepto de tasa retributiva, sobretasa ambiental y otros ingresos provenientes del objeto social que realiza.

La entidad realiza mensualmente y en forma oportuna las conciliaciones bancarias de todas sus cuentas corrientes y de ahorro.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
CUENTAS POR COBRAR	3,924,602,518	3,952,935,263	-28,332,745
Ingresos no tributarios	3,915,532,171	3,943,864,916	-28,332,745
Otras cuentas por cobrar	9,070,347	9,070,347	0

Marco Normativo

La entidad viene aplicando el Marco Normativo para las entidades de Gobierno contemplados en la Resolución 533 de 2015, el Instructivo 002 de 2015, numeral 1.1.2, Resolución 620 de noviembre 26 de 2015 y la Resolución 693 de diciembre 6 de 2016, entre otras, las cuales rigen el registro de los saldos y la presentación de los Estados Financieros, al igual que el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de los Estados Financieros.

7.1 Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios

Las cuentas por cobrar de la CORPORACION con corte a diciembre 31 de 2024 presentan un saldo de \$3.924.602.518, conformadas por los Ingresos no tributarios con un saldo de \$3.915.532.171, y Otras Cuentas por Cobrar con un saldo de \$9.070.347, teniendo una variación negativa en comparación para la vigencia anterior, debido a que las cuentas por cobrar está conformada por un grupo de cuentas de las cuales se detalla a continuación, en la cuenta de tasas que está integrada por tasa retributiva, tasa por el uso del agua, es donde hay una variación significativa esto se debe a que para la respectiva vigencia la facturación por estos conceptos aumento, otras de las variaciones representativas son en las cuenta de intereses esto se debe a que para la respectiva vigencia disminuyeron los saldos por este concepto por que la entidad suscribió varios acuerdos de pago con municipios de la jurisdicción del cual se acordaron la condonación de intereses por concepto de tasa retributiva, es por esto que se refleja la variación negativa de acuerdo con el periodo anterior, se puede observar que la cuenta de licencias está conformada por varios conceptos como son seguimientos, permisos entre otros que de igual forma esa variación se debe a que la facturación en comparación a la vigencia anterior disminuyo.

A continuación se muestra la desagregación del grupo de cuentas que conforman los ingresos no tributarios.

Desagregación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,915,532,171	3,943,864,916	-28,332,745
Tasas	2,866,719,174	2,787,478,242	79,240,932
Multas y Sanciones	12,177,500	12,177,500	0
Intereses	889,290,842	982,633,296	-93,342,454
Licencias	133,967,198	151,955,502	-17,988,304
Registro y Salvoconducto	46,200	46,200	0
Derechos de explotación no relacionados con la infraestructura de transporte	5,911,028	5,911,028	0
Otras contribuciones tasa e ingresos no tributarios	7,420,229	3,663,148	3,757,081

NOTA. 10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,844,993,768	1,824,759,403	20,234,365
Terrenos	709,543,526	709,543,526	0
Semovientes Y Plantas Res 598 dic 4/2017	354,484,800	354,484,800	0
Bienes Muebles En Bodega	108,225,690	127,884,100	-19,658,410
Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	4,792,434	4,792,434	0
Edificaciones	786,065,040	786,065,040	0
Maquinaria Y Equipo	103,253,804	63,268,604	39,985,200
Equipo Médico Y Científico	47,308,360	47,308,360	0
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	166,073,596	157,829,589	8,244,007
Equipos De Comunicación Y Computación	233,943,636	203,648,685	30,294,951
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	375,487,245	372,673,509	2,813,736
Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	1,226,931	1,226,931	0
Bienes De Arte Y Cultura	0	0	0
Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-1,037,076,654	-995,631,535	-41,445,119
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-8,334,640	-8,334,640	0

CORPOMOJANA

Desagregación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,844,993,768	1,824,759,403	20,234,365
TERRENOS	709,543,526	709,543,526	0
URBANOS	232,848,346	232,848,346	0
RURALES	476,695,180	476,695,180	0
SEMOVIENTES Y PLANTAS	354,484,800	354,484,800	0
DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN	354,484,800	354,484,800	0
BIENES MUEBLES EN BODEGA	108,225,690	127,884,100	-19,658,410
MAQUINARIA Y EQUIPO	21,309,453	61,294,653	-39,985,200
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	149,335	8,393,342	-8,244,007
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	86,766,902	58,196,105	28,570,797
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	4,792,434	4,792,434	0
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4,792,434	4,792,434	0
EDIFICACIONES	786,065,040	786,065,040	0
EDIFICIOS Y CASAS	786,065,040	786,065,040	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	103,253,804	63,268,604	39,985,200
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	10,514,004	10,514,004	0
EQUIPO AGROPECUARIO, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	79,970,400	39,985,200	39,985,200
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	7,546,000	7,546,000	0
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,223,400	5,223,400	0
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	47,308,360	47,308,360	0
EQUIPO DE LABORATORIO	47,308,360	47,308,360	0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	166,073,596	157,829,589	8,244,007
MUEBLES Y ENSERES	119,614,053	114,127,265	5,486,788
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	46,459,543	43,702,324	2,757,219
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	233,943,636	203,648,685	30,294,951
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	44,166,948	42,216,948	1,950,000
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	189,776,688	161,431,737	28,344,951
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	375,487,245	372,673,509	2,813,736
TERRESTRE	347,407,251	344,593,515	2,813,736
MARÍTIMO Y FLUVIAL	28,079,994	28,079,994	0
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1,226,931	1,226,931	0
EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	1,226,931	1,226,931	0
BIENES DE ARTE Y CULTURA	0	0	0
LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	0	0	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-1,037,076,654	-995,631,535	-41,445,119
EDIFICACIONES	-246,524,672	-230,803,368	-15,721,304
MAQUINARIA Y EQUIPO	-52,719,346	-51,852,218	-867,128
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-42,667,630	-42,553,093	-114,537
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-161,141,549	-157,829,589	-3,311,960
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-225,078,093	-203,648,685	-21,429,408
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-307,718,433	-307,717,651	-782
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-1,226,931	-1,226,931	0
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-8,334,640	-8,334,640	0
SEMOVIENTES Y PLANTAS	-8,334,640	-8,334,640	0

Marco Normativo

La entidad viene aplicando el Marco Normativo para las entidades de Gobierno contemplados en la Resolución 533 de 2015, el Instructivo 002 de 2015, numeral 1.1.2, Resolución 620 de noviembre 26 de 2015 y la Resolución 693 de diciembre 6 de 2016, entre otras, las cuales rigen el registro de los saldos y la presentación de los Estados Financieros, al igual que el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de los Estados Financieros.

10.1 Detalle de Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles

Presentamos la conformación del grupo de Propiedad Planta y Equipo en la que destacamos los saldos que presentan la cuenta de Terrenos, la cual se divide en Urbanos y Rurales, siendo así que los Urbanos se encuentran ubicados en el Municipio de San Marcos y es donde se encuentra la sede Principal de CORPOMOJANA.

Los Rurales corresponden a la granja de experimentación de CROCODYLIA alrededor de unas 125 hectáreas y se encuentra ubicada en el Asentamiento de Ceja Larga, corregimiento el Limón, perteneciente al Municipio de San Marcos, la cual fue donada por la extinta INDERENA.

Por otro lado, encontramos la cuenta de SEMOVIENTE Y PLANTA de Experimentación, corresponde al grupo de CROCODRYLOS que la entidad mantiene en dicha granja, alrededor de un número de 480 unidades y que los mantiene en cautiverio para evitar que sean cazados por las personas y así evitar que la especie desaparezca.

Tenemos también las Edificaciones, las cuales también se dividen en Urbanos y Rurales, los Urbanos corresponden al Edificio donde funciona la sede única de la entidad, ubicada en el Municipio de San Marcos, y las Edificaciones rurales los cuales se encuentran ubicados en los terrenos de la granja CROCODYLIA.

10.2 Estimaciones

El resto de activos que hacen parte de la Propiedad Planta y Equipo corresponden a las maquinarias y equipos, los equipos de computación, equipos de comunicación, equipos de oficina y los muebles y enseres los cuales muestran una variación positiva en comparación a la vigencia 2023, esto se debe a que la entidad adquirió equipos y tecnología para el funcionamiento de la misma con el fin de optimizar los procesos ya sea en campo o en el área administrativa, también hace parte de la PPE los equipos de transporte, tracción y elevación, que está conformado por los vehículos que tiene la entidad a su nombre, los cuales son utilizados para que los funcionarios se desplacen a los diferentes puntos de la jurisdicción de CORPOMOJANA, los cuales presentan un alto grado de deterioro ya que las vías por donde transitan son de difícil acceso y más en época de lluvias.

10.3 Revelaciones Adicionales

El método de depreciación que se utiliza es el de línea recta, en el cuadro anterior se observa el valor de la depreciación que a corte diciembre 31 de 2024 posee cada una de las categorías que conforman la Propiedad Planta y Equipo de la Entidad.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
ACTIVOS INTANGIBLES	214,925,581	214,925,581	0
Derechos	1,760,463	1,760,463	0
Software	213,165,118	213,165,118	0
Amortizacion de activos intangibles	-81,517,506	-81,517,506	0
Software	-81,517,506	-81,517,506	0

Marco Normativo.

La entidad viene aplicando el Marco Normativo para las entidades de Gobierno contemplados en la Resolución 533 de 2015, el Instructivo 002 de 2015, numeral 1.1.14, Resolución 620 de noviembre 26 de 2015 y la Resolución 693 de diciembre 6 de 2016, entre otras, las cuales rigen el registro de los saldos y la presentación de los Estados Financieros, al igual que el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de los Estados Financieros.

14.1 Explicación de la conformación de la cuenta

La entidad en la cuenta de derechos registra dos líneas telefónicas las cuales adquirió en el momento en que comenzó operaciones relacionadas con el cometido estatal, los números de las líneas son: 2955347 y 2954869.

En la cuenta de Software, la entidad registra los saldos que componen los aplicativos financieros que la entidad adquirió para la implementación de operaciones en las áreas de Presupuesto, Tesorería, Almacén, Central de Cuentas Contabilidad y facturación, así como también las licencias, para el final de esta vigencia no presentan variación en comparación a la vigencia anterior.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	65,115,304	305,133,974	-240,018,670
Bienes y Servicios Pagados por anticipado	0	0	0
Recursos entregados en administracion	65,115,304	305,133,974	-240,018,670

Marco Normativo

La entidad viene aplicando el Marco Normativo para las entidades de Gobierno contemplados en la Resolución 533 de 2015, el Instructivo 002 de 2015, numeral 1.1.14, Resolución 620 de noviembre 26 de 2015 y la Resolución 693 de diciembre 6 de 2016, entre otras, las cuales rigen el registro de los saldos y la presentación de los Estados Financieros, al igual que el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de los Estados Financieros.

16.1. Desglose de Subcuentas Otros

En el grupo de Otros Activos, registrados en las cuentas 19, se registran los saldos de la Cuenta Única Nacional “CUN”, del fondo de compensación ambiental, esto con el fin de que la corporación pueda dar cumplimiento a todas las obligaciones oportunamente, dichas obligaciones deben ser solicitadas de manera anticipada, para este periodo presentó una disminución en comparación a la vigencia anterior.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	318,553,715	374,182,232	-55,628,517
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4,161,750	13,904,720	-9,742,970
RECURSOS A FAVOR DE TERCERO	124,105,563	110,149,900	13,955,663
DESCUENTOS DE NOMINA	24,139,412	53,705,590	-29,566,178
RETENCION EN LA FUENTE	3,598,821	40,905,473	-37,306,652
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	5,862,545	0	5,862,545
CREDITOS JUDICIALES	155,221,124	150,000,000	5,221,124
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,464,500	5,516,549	-4,052,049

Marco Normativo

La entidad viene aplicando el Marco Normativo para las entidades de Gobierno contemplados en la Resolución 533 de 2015, el Instructivo 002 de 2015, numeral 1.2.2, Resolución 620 de noviembre 26 de 2015 y la Resolución 693 de diciembre 6 de 2016, entre otras, las cuales rigen el registro de los saldos y la presentación de los Estados Financieros, al igual que el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de los Estados Financieros.

21.1 Revelaciones Generales

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	318,553,715	374,182,232	-55,628,517
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4,161,750	13,904,720	-9,742,970
Bienes y servicios	4,161,750	13,904,720	-9,742,970
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	124,105,563	110,149,900	13,955,663
Recaudos por clasificar	82,858,333	79,917,995	2,940,338
Otros recursos a favor de terceros	41,247,230	30,231,905	11,015,325
DESCUENTOS DE NOMINA	24,139,412	53,705,590	-29,566,178
Aportes a fondos pensionales	11,179,374	28,365,058	-17,185,684
Aportes a seguridad social en salud	10,276,270	22,656,762	-12,380,492
Libranzas	380,889	380,891	-2
Embargos judiciales	2,302,879	2,302,879	0
RETENCION EN LA FUENTE	3,598,821	40,905,473	-37,306,652
Honorarios	0	446,576	-446,576
servicios	213,249	13,717,971	-13,504,722
arrendamiento	638,818	638,818	0
compras	229,103	6,865,250	-6,636,147
rentas de trabajo	0	4,895,000	-4,895,000
impuestos a las ventas retenidos	32,687	5,811,329	-5,778,642
Otras retenciones	2,484,964	8,530,529	-6,045,565
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	5,862,545	0	5,862,545
cuota de fiscalización y auditaje	5,862,545	0	5,862,545
impuesto sobre vehículos automotores	0	0	0
CREDITOS JUDICIALES	155,221,124	150,000,000	5,221,124
sentencias	150,000,000	150,000,000	0
intereses de sentencias	5,221,124	0	5,221,124
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,464,500	5,516,549	-4,052,049
viáticos y gastos de viaje	0	265,265	-265,265
saldo a favor del beneficiario	18,000	18,000	0
servicios públicos	0	0	0
servicios	1,446,500	5,233,284	-3,786,784

21.1.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales Dentro del grupo de cuentas por pagar de manera general se puede evidenciar una variación negativa debido a que para este periodo las obligaciones por cumplir registradas disminuyeron en comparación a la anterior vigencia, a continuación se relacionan las de mayor impacto en los estados financieros: las acreencias adquiridas por bienes y servicios que para esta vigencia tuvo variación negativa debido a que por este concepto quedaron menos obligaciones por pagar en comparación con la vigencia anterior, otras de la cuentas que representan variaciones significativas son los descuentos de nómina como son los aportes a fondos de pensiones y aportes a salud, esto se debe a que para la respectiva vigencia la entidad debe los aportes de los empleados los cuales son cancelados en el siguiente mes, al igual se relacionan las retenciones practicadas y posterior giradas a quien corresponda cada concepto, las cuales se

puede evidenciar que para la vigencia 2024 se tiene una variación bastante significativa en comparación a la vigencia anterior, esto se debe a que las cuentas por pagar disminuyeron en este periodo, Igualmente se encuentran registrados los créditos judiciales por concepto de Sentencias y los intereses de sentencias, que corresponden a los rendimientos financieros que generan el capital que administra la fidupervisora para los proceso judiciales de la entidad. Entre otras cuentas por pagar.

21.1.2 Otras Cuentas Por Pagar

En la clasificación de otras cuentas por pagar la entidad relaciona los viáticos a los empleados, los servicios públicos y servicios que corresponde a las obligaciones pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2024, donde se puede evidenciar que para esta vigencia presentan una variación significativa ya que los compromisos pendientes disminuyeron en comparación a la vigencia 2023.

NOTA. 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0	34,196,661	-34,196,661
INDEMNIZACIONES	0	0	0

Marco Normativo

La entidad viene aplicando el Marco Normativo para las entidades de Gobierno contemplados en la Resolución 533 de 2015, el Instructivo 002 de 2015, numeral 1.2.4, Resolución 620 de noviembre 26 de 2015 y la Resolución 693 de diciembre 6 de 2016, entre otras, las cuales rigen el registro de los saldos y la presentación de los Estados Financieros, al igual que el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de los Estados Financieros

22.1 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	0	34,196,661	-34,196,661
Cesantías	0	19,699,861	-19,699,861
Aportes a riesgos laborales	0	763,800	-763,800
Aportes a cajas de compensacion	0	13,733,000	-13,733,000

Este grupo de cuentas corresponden a beneficios a los empleados a corto plazo, que está conformada por los aportes a cesantías, los aportes a riesgos laborales y los aportes a cajas de compensación, presentan una variación significativa en comparación con la anterior vigencia ya que la entidad pudo cumplir con todas las obligaciones de aportes para los empleados disminuyendo las obligaciones al final del periodo.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
PASIVOS ESTIMADOS	15,000,000	15,000,000	0
Litigios y Demandas	15,000,000	15,000,000	0

Marco Normativo

La entidad viene aplicando el Marco Normativo para las entidades de Gobierno contemplados en la Resolución 533 de 2015, el Instructivo 002 de 2015, numeral 1.4.7, Resolución 620 de noviembre 26 de 2015 y la Resolución 693 de diciembre 6 de 2016, entre otras, las cuales rigen el registro de los saldos y la presentación de los Estados Financieros, al igual que el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de los Estados Financieros.

23.1 Litigios y Demandas

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
PASIVOS ESTIMADOS	15,000,000	15,000,000	0
Litigios y Demandas	15,000,000	15,000,000	0

Esta cuenta corresponde a las provisiones que la entidad ha realizado para el posible pago de procesos judiciales en contra de la CORPORACION. Para la vigencia 2024.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de Orden Deudora

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	33,599,577,746	31,381,221,774	2,218,355,972
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS	600,000,000	600,000,000	0
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	312,000	312,000	0
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	63,707,959	63,707,959	0
OTRAS CUENTAS DEUDORAS	64,833,905	64,833,905	0
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS	19,470,338,085	19,470,338,085	0
GARANTIAS CONTRACTUALES	13,400,385,797	11,182,029,825	2,218,355,972

Marco Normativo

La entidad viene aplicando el Marco Normativo para las entidades de Gobierno contemplados en la Resolución 533 de 2015, el Instructivo 002 de 2015, Resolución 620 de noviembre 26 de 2015 y la Resolución 693 de diciembre 6 de 2016, entre otras, las cuales rigen el registro de los saldos y la presentación de los Estados Financieros, al igual que el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de los Estados Financieros.

Revelaciones Generales

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	33,599,577,746	31,381,221,774	2,218,355,972
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS	600,000,000	600,000,000	0
Administrativos	600,000,000	600,000,000	0
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	312,000	312,000	0
Otros derechos contingentes	312,000	312,000	0
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	63,707,959	63,707,959	0
Propiedad planta y equipo	63,707,959	63,707,959	0
OTRAS CUENTAS DEUDORAS	64,833,905	64,833,905	0
Decomiso por infracciones al medio ambiente	64,833,905	64,833,905	0
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS	19,470,338,085	19,470,338,085	0
Administrativos	19,470,338,085	19,470,338,085	0
GARANTIAS CONTRACTUALES	13,400,385,797	11,182,029,825	2,218,355,972
Contratos de obra	13,400,385,797	11,182,029,825	2,218,355,972

Dentro de las Cuentas de Orden Deudora la Entidad registra los decomisos realizados por violación a las normas de movilización de flora y fauna, también registramos unos Equipos de Cómputos que la entidad entregó en administración a los Municipios de la Jurisdicción, con el propósito que estos organicen y controlen el recaudo por concepto de la sobretasa ambiental la cual le corresponde a la CORPORACION.

Por otro lado, también se registra las demandas y procesos judiciales en favor y en contra, y que a la fecha no tienen probabilidades ciertas para el respectivo fallo, la Secretaria General envía la relación de estos procesos con sus observaciones respectivas, para esta vigencia no presenta variación en comparación al año anterior, también se registran las reservas presupuestales, correspondientes a los diferentes contratos que a la fecha de cierre de la vigencia solo se cuenta a la instancia del Compromiso.

Se puede evidenciar que en la cuenta de garantías contractuales se presenta un variación significativa debido a que en esta cuenta se registraban las reservas a 31 de diciembre y no se hacía la respectiva contrapartida, por lo cual después de haber revisado el seguimiento en vigencias anteriores se procede a realizar dicho ajuste con el fin de que la cuenta quede con el saldo real y disminuya el impacto en los estados financieros.

De esta forma, a continuación relacionamos la contrapartida de las Cuentas de Orden

Acreeedora, es decir la contrapartida de las Cuentas de Orden Deudora, a la fecha de corte presentan la siguiente situación.

26. 2 Cuentas de Orden Acreeedora

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS	-33,599,577,746	-31,381,221,774	-2,218,355,972
ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO	-600,000,000	-600,000,000	0
DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO	-128,853,864	-128,853,864	0
PASIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO	-32,870,723,882	-30,652,367,910	-2,218,355,972

Revelación de las Cuentas de Orden Acreeedora

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS	-6,798,806,152	-31,381,221,774	24,582,415,622
ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO	-600,000,000	-600,000,000	0
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS	-600,000,000	-600,000,000	0
DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO	-128,853,864	-128,853,864	0
BIENES ENTRAGADOS A TERCEROS	-63,707,959	-63,707,959	0
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	-65,145,905	-65,145,905	0
PASIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO	-6,069,952,288	-30,652,367,910	24,582,415,622
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION	-19,470,338,085	-19,470,338,085	0
GARANTIAS CONTRACTUALES	13,400,385,797	-11,182,029,825	24,582,415,622

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
PATRIMONIO	5,814,575,233	5,904,927,468	-90,352,235
CAPITAL FISCAL	3,052,608,915	3,052,608,915	0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,727,104,230	2,979,925,407	-252,821,177
RESULTADO DE EJERCICIOS	34,862,088	-127,606,854	-162,468,942

Marco Normativo

La entidad viene aplicando el Marco Normativo para las entidades de Gobierno contemplados en la Resolución 533 de 2015, el Instructivo 002 de 2015, Resolución 620 de noviembre 26 de 2015 y la Resolución 693 de diciembre 6 de 2016, entre otras, las cuales rigen el registro de los saldos y la presentación de los Estados Financieros, al igual que el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de los Estados Financieros.

27.1 Revelación Cuentas de Patrimonio

Como se observa la entidad cuenta con un Patrimonio sencillo el cual está compuesto por el Capital Fiscal, Resultados de Ejercicios Anteriores y el Resultado del Ejercicio, obteniendo para el cierre de la vigencia una utilidad de \$ 34.862.088, al igual que la variación presentada en la cuenta del resultado de ejercicios anteriores debido a ajustes realizados.

NOTA 28. INGRESOS

Composición:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
INGRESOS	10,779,476,222	11,367,502,803	-588,026,581
INGRESOS FISCALES	1,325,405,273	1,206,825,129	118,580,144
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0
OPERACIONES INTERISNTITUCIONALES	9,446,834,750	9,858,603,834	-411,769,084
OTROS INGRESOS	7,236,199	302,073,840	-294,837,641

Marco Normativo

La entidad viene aplicando el Marco Normativo para las entidades de Gobierno contemplados en la Resolución 533 de 2015, el Instructivo 002 de 2015, Resolución 620 de noviembre 26 de 2015 y la Resolución 693 de diciembre 6 de 2016, entre otras, las cuales rigen el registro de los saldos y la presentación de los Estados Financieros, al igual que el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de los Estados Financieros.

CORPOMOJANA

28.1 Detalle de los ingresos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
INGRESOS	10,779,476,222	11,367,502,803	-588,026,581
INGRESOS FISCALES	1,325,405,273	1,206,825,129	118,580,144
TRIBUTARIOS	0	0	0
Impuesto sobre el servicio de alumbrado publico	0	0	0
NO TRIBUTARIOS	1,325,405,273	1,206,825,129	118,580,144
Tasas	300,359,241	418,338,512	-117,979,271
Multas y Sanciones	0	0	0
Intereses	0	0	0
Licencias	228,889,559	303,938,336	-75,048,777
Registro y Salvo conductos	851,502	534,200	317,302
Sobre tasa ambiental	704,983,076	441,634,341	263,348,735
Otras contribuciones tasa e ingresos no tributarios	90,321,895	42,379,740	47,942,155
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0
OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
Prara proyectos de inversion	0	0	0
Paragastos de funcionamiento	0	0	0
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	9,446,834,750	9,858,603,834	-411,769,084
FONDOS RECIBIDOS	9,446,834,750	9,858,603,834	-411,769,084
Funcionamiento	4,322,109,217	3,991,942,629	330,166,588
Servicio de la deuda	0	38,034,986	-38,034,986
Inversion	5,124,725,533	5,828,626,219	-703,900,686
OTROS INGRESOS	7,236,199	302,073,840	-294,837,641
FINANCIEROS	56,173	45,900,103	-45,843,930
Intereses sobre depositos financieros	56,173	6,964,338	-6,908,165
Intereses de fondo de uso restringido	0	38,935,765	-38,935,765
INGRESOS DIVERSOS	7,180,026	256,173,737	-248,993,711
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	385,268	400,000	-14,732
FOTOCOPIAS	44,400	0	44,400
RECUPERACIONES	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	6,750,358	255,773,737	-249,023,379

28. 1.1 Revelación de los Ingresos

Como se observa, la Corporación obtiene sus ingresos en un alto porcentaje del gobierno Nacional, es así como el Ministerio de Hacienda y el Fondo de Compensación Ambiental son los de mayor flujo de transferencia hacia la entidad, casi en un 95%, el 5% restante proviene de los recursos propios, por concepto de tasa retributiva, sobretasa ambiental y los demás bienes y servicio que la entidad ofrece, es el caso de las multas, licencias, permisos, seguimientos y registros de salvoconductos entre otros. Como se puede observar en el detallado del grupo de cuentas que conforman los ingresos.

En el grupo de los ingresos fiscales conformado por los tributarios y no tributarios presentan una variación significativa del 10% en comparación a la vigencia anterior y se debe al buen comportamiento en los recaudos de sobre tasa ambiental y otros ingresos no tributarios donde se registran conceptos como aprovechamientos

forestales entre otros que generan ingresos de libre destinación para la entidad. Para los ingresos registrados en operaciones interinstitucionales que es donde se registran los fondos recibidos por la nación, el fondo de compensación y fonam, tanto para funcionamiento e inversión se logra evidenciar que para la presente vigencia presentan una variación negativa del 4% esto se debe que los fondos recibidos para los proyectos de inversión fueron inferiores a la de la vigencia 2023. Otra variación significativa es la que representa el servicio de la deuda que corresponde al aporte recibido por la Dirección del Tesoro Nacional para cubrir el fondo de contingencias para cubrir sentencias y conciliaciones en contra de la entidad, recursos que son administrados por la Fiduprevisora los cuales para la presente vigencia no recibimos ningún aporte.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
GASTOS	10,779,476,222	11,367,502,803	-588,026,581
De Administracion y operación	4,294,561,381	3,958,585,033	335,976,348
Deterioro, depreciacion, Amortizacio y Provisiones	41,445,120	389,735,083	-348,289,963
Gasto publico social	6,064,560,044	7,084,357,599	-1,019,797,555
Operaciones	0	0	0
Otros gastos	344,047,589	62,431,942	281,615,647
Cierre de Ingresos, Gastos y Costos	34,862,088	-127,606,854	-162,468,942

Marco Normativo

La entidad viene aplicando el Marco Normativo para las entidades de Gobierno contemplados en la Resolución 533 de 2015, el Instructivo 002 de 2015, Resolución 620 de noviembre 26 de 2015 y la Resolución 693 de diciembre 6 de 2016, entre otras, las cuales rigen el registro de los saldos y la presentación de los Estados Financieros, al igual que el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de los Estados Financieros.

29.1 Gasto Público Social

La entidad ha incurridos en gastos que se encuentran establecidos en los Planes Operativos de cada proyecto, al igual que los gastos administrativos, estos para cumplir con su cometido estatal, es de anotar que la entidad registrada en la cuenta del Gasto Público Social (550800) todos los gastos de funcionamiento e inversión, donde para esta vigencia se refleja variación significativa en comparación con el año anterior, también en la cuenta de administración y operación donde se registran todos los gastos en que incurre la entidad para su cometido estatal y puesta en marcha durante toda la vigencia, donde se evidencia una variación del 8% a la vigencia anterior donde aumentaron los gastos.

NOTA 37 REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Anexo a estas notas la entidad remite el Estado De Situación Financiera, comparativo con la vigencia 2023, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, certificación a los estados financieros.

Es de anotar que el Estado de Flujo de Efectivo no es Obligatorio presentarlo según el Artículo N°1 de la Resolución N°283, del 11 de Octubre de 2022.


DINA GONZALEZ BUSTAMANTE
Profesional Especializado grado 14
Con funciones de Contador Publico
CORPOMOJANA

CORPOMOJANA